

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRCTA N° 002-2024-MDM-OEC-1 (Primera Convocatoria)

1 NÚMERO DE ACTA	002
-------------------------	-----

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la Ciudad de MIRAFLORES, a un 016 día, mes de diciembre del año 2024, en la oficina de logística de la MDM. a las 15:30 horas, se reunió el representante del Organismo Encargado de las Contrataciones, Y el gerente de la oficina de administración directa OAD MDM encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de CONTRATACION DIRCTA N° 002-2024-MDM-OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE BIENES ITEM II MADERA, PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES - HUAMALIES - HUANUCO", CON CUI N°2238283.., con el fin de EJECUTAR LA APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del presente procedimiento de selección.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
	La normativa de contratación pública, no exige el quorum mínimo necesario de representantes en caso de Organismo Encargado de Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:		
	OEC	RAUL ROJAS	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
	1	20608057111	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA HERVI EIRL	Válido
	2			Válido
	3			Válido
	4			Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES OFERTA VALIDA			
	En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presentó su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte según el orden de prelación:			
	ITEM	MADERA (TORNILLO)	VALOR ESTIMADO	48,883.27
	N°	Nombre o razón social del postor	VALOR DE OFERTA	Orden de Praelación
	1	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA HERVI EIRL	S/. 48,883.27	1
	2			
	3			
	4			

6	Acto seguido, se desarrolló la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. Indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.
----------	---

6.1	Así mismo, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas cumplen con los requisitos y condiciones de las bases.
------------	--

	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
		CONSTRUCTORA INMOBILIARIA HERVI EIRL	0	0	0
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI	SI	SI	SI
	DETALLE	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
--	---

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRCTA N° 002-2024-MDM-OEC-1 (Primera Convocatoria)

7	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofernas <u>no se admiten</u> :		
	Nº	RUC	Nombre o razón social del postor
	1	-	-

ACUERDO ADOPTADO				
8	El órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas y en cumplimiento a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se OTORGA LA BUENA PRO.			
	ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADUDICADO	MONTO ADJUDICADO
	Único	ADUISION DE BIENES ITEM II MADERA, PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES - HUAMALIES - HUANUCO", CON CUI N°2238283.	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA HERVI EIRL	S/. 48,883.27
Siendo las 15:30 horas del día 01/03/2022, el Órgano Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas evaluadas, y firman la presente acta en señal de aceptación y conformidad.				

9	 Raúl Rojas Iazo OEC
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES